



en parte del pliego número 5.277.060, en dos números, 5.277.061, y 5.277.062, y en parte del número 5.277.063, que firman los señores concurrentes y CERTIFICO.

Antonio Zaforteza *Juan José*

~~*[Signature]*~~

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Carlos Orlamini

El Interventor.

[Signature]

El Secretario accidental

[Signature]

Nº. - 29

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA

21 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1937.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y uno del mes de Abril del año mil novecientos treinta y siete, me constituí con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla,



habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día veinte y tres de los corrientes a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

El Secretario

Nº. - - 50.

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA
VEINTITRES DEL MES ABRIL DEL AÑO 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve y diez minutos, del día veintitres del mes de Abril del año mil novecientos treinta y siete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, con asistencia del Sr. Síndico D. Juan Fiol Conrado, de los Gestores Sres. D. Ramón Rotger Pizá, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí el Infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora antedicha, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día diez y seis de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de veinte y dos mil trescientas veinte y una pesetas, con diez centimos, habiendo sido retirada una importante Ptas. 60, del Negociado de Gobierno y Policía.